

## **DESCRIPCION DEL CARGO**

### **1. Identificación del Cargo**

TECNICO DE APOYO PFCF ICHOA TIPNIS

### **Depende de**

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL COCHABAMBA

### **2. Objetivo de la Consultoría**

Operar sistemas de supervisión que permitan un control eficiente y transparente del transporte de productos forestales.

### **3. Funciones**

El personal contratado deberá cumplir, con carácter enunciativo y no limitativo, las siguientes funciones:

- a) Controlar el transporte de productos forestales, verificando que todo el producto transportado se encuentre con su debido respaldo legal (CFO).
- b) Verificar que el Certificado Forestal de Origen (CFO) se encuentre correctamente llenado y autorizado.
- c) Detener y/o intervenir todo producto forestal que no se encuentre respaldado con Certificado Forestal de Origen.
- d) Registrar en libro y de forma digital el contenido del Certificado Forestal de Origen que amparan productos forestales y que transitan por la UOBT (Unidad Operativa de Bosques y Tierra).
- e) Sistematizar y remitir al PFCF, a la UOBT o Dirección Departamental Correspondiente la base de registros del transporte.
- f) Proporcionar información a Oficinas Operativas y Direcciones Departamentales para la toma de decisiones.
- g) Ejercer seguimiento a derechos otorgados mediante verificación de Certificado Forestal de Origen.
- h) Revisar la calidad de emisión de Certificado Forestal de Origen.
- i) Otras responsabilidades expresamente delegadas por las autoridades de ABT.

### **4. Requisitos del cargo**

Formación y Nivel Profesional: Técnico Superior y/o Egresado de Ingeniería Forestal o ramas afines.

### **Experiencia General:**

- a) Mínima de 3 años en el ejercicio laboral a partir del egreso o la emisión del Título en Provisión Nacional.
- b) Conocimiento general de la Normativa Forestal y Agrario.
- c) Responsabilidad y motivación hacia el trabajo.
- d) Capacidad de interrelación a todo nivel y compromiso con el desarrollo social en las Comunidades.

**Experiencia Específica:**

- a) Mayor a 2 años en áreas según funciones definidas para el cargo.
- b) Trabajo en cargos del Sector Forestal y Agrario.
- c) Sistematización de información, redacción y edición de informes y otros documentos.
- d) Contar con Licencia de Conducir Categoría "B" adelante.

**5. Lugar de Trabajo**

Tendrá como lugar de trabajo el Departamento de Cochabamba, pudiendo ser cambiado de área y lugar de trabajo para desempeñar las mismas funciones de acuerdo a las necesidades de la institución.

**6. Informes de Actividades**

El contratado deberá presentar informes de actividades mensualmente sobre las funciones realizadas según lo establecido, que deberá ser aprobado por el Responsable del PFCF Ichoa Tipnis y el Director de la Dirección Departamental Cochabamba, como requisito previo para la cancelación de sus honorarios.